



SVS INFORMA RESULTADO DE LA MAYOR LICITACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS CORRESPONDIENTE A BANCOESTADO

- Para la cobertura de incendio y sismo se logró una caída promedio en el precio de los seguros de 50,21% y para incendio, una rebaja de 26,85%.
- Esta licitación, mecanismo obligatorio tras la entrada en vigencia de la Ley 20.552 y las Normas de la SVS y SBIF, corresponde a la más grande en términos de número de deudores, con un total de 461.163.
- En lo que va de 2013 se han realizado 11 nuevas licitaciones las que **sumadas a las efectuadas el año pasado, han beneficiado a más de 800 mil personas.**

01 de marzo de 2013.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) informó hoy los resultados de la mayor licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios en cuanto al número de deudores, correspondiente a BancoEstado. Se trata de la licitación de los seguros de incendio y sismo y de incendio solo, los que experimentaron una caída promedio de 50,21% y 26,85% respectivamente (en ambos casos ponderada por monto asegurado), beneficiando a un total de 461.163 deudores.

En cuanto al número de deudores de Banco Estado, el 82,24% de ellos recibirá una rebaja de 54,41% o más, en el precio de estos seguros.

Estas dos nuevas licitaciones, por un monto total asegurado de UF 264.570.596, recibieron en promedio 2 ofertas por coberturas, adjudicándose la cartera de incendio y sismo (460.611 deudores) una alianza entre Liberty, Penta Security y BNP Paribas, y la cartera de incendio (552 deudores) una alianza entre Mapfre y RSA.

La licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios se produce luego de la entrada en vigencia de la Ley 20.552 que obliga a la licitación de dichos seguros por parte de entidades que otorgan créditos hipotecarios, de acuerdo a las

instrucciones impartidas conjuntamente por la SVS y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

Adicionalmente a la baja en el precio de los seguros, los deudores de créditos hipotecarios de BancoEstado también se beneficiarán por una mejora en la cobertura de sus pólizas, de acuerdo a la normativa emitida en marzo de 2012 por la SVS referida a las condiciones y coberturas mínimas de las pólizas asociadas a los créditos hipotecarios. De esta forma, en las nuevas coberturas de seguros de créditos hipotecarios de BancoEstado no se ajustará la indemnización por depreciación del inmueble; la indemnización se pagará a más tardar seis días hábiles después de liquidado el siniestro; se considera la devolución de prima no devengada en caso de prepago del crédito; y la cobertura de inhabilitación será más expedita en casos catastróficos.

Otras licitaciones

A esta última licitación también se suman en el 2013 las realizadas por Corpbanca, las Cajas de Compensación Los Andes y Los Héroes y la administradora de mutuos hipotecarios Cruz del Sur Principal. En el caso de la entidad bancaria, para la póliza de incendio se logró una rebaja en el precio del seguro de 70,29% y para incendio y sismo una caída promedio de 30,85%. Asimismo, para las cajas Los Andes y Los Héroes en la cobertura de incendio y sismo se observó una caída de 39,48% y 92,81%, respectivamente. En el caso de Cruz del Sur Principal, se llegó a una caída de 44,16%.

En el caso de Los Andes y Los Héroes, en las coberturas de desgravamen se observó una caída en el precio de 57,33% y 60,75%, mientras que para desgravamen con invalidez total y permanente, la caída fue de un 65,03% y 56,31%, respectivamente.

Concluidas estas nuevas licitaciones junto con las de BancoEstado, el consolidado de las 48 licitaciones realizadas desde julio de 2012 hasta febrero 2013 muestra una caída promedio de 59,53% en los precios de los seguros de desgravamen, lo que ha beneficiado a 340.908 deudores hipotecarios. Por su parte, los seguros de incendio y sismo han experimentado una caída promedio de 31,82%, beneficiando a 820.490 deudores. En cuanto al número de ofertas promedio recibidas, en el caso de los seguros de desgravamen es de 7,52 y en el de incendio y sismo es de 3,41.

“A siete meses de iniciado el mecanismo obligatorio de licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios, vemos como esta medida ha permitido una

determinación competitiva de los precios de los seguros asociados a créditos hipotecarios y se ha transformado en un mecanismo concreto de ayuda a más de 800.000 personas, las que hoy cuentan con seguros a un menor precio y con mejores coberturas”, explicó el Superintendente de Valores y Seguros, Fernando Coloma.

A modo de ejemplo, para una persona que tenga una deuda hipotecaria insoluble de UF 2.000 y es beneficiaria de un seguro que haya experimentado la misma reducción promedio obtenida por el total de las licitaciones, es decir, de -59,53% en desgravamen y de -31,82% en incendio y sismo, verá una reducción mensual en su dividendo de \$15.077, lo que anualmente representa un ahorro efectivo de \$180.924.

La autoridad destacó que el nuevo mecanismo obligatorio de licitación, protege de mejor forma a los deudores en todo lo que se refiere a incendio, terremoto, salida de mar y riesgos de la naturaleza, pues se incluyen cláusulas tales como la indemnización sin prorrateo, al eliminarse el infraseguro y las cláusulas de depreciación, y una mejor cobertura de inhabilitación en casos catastróficos y mejor estándar de liquidación de siniestros.

En el caso del seguro de desgravamen, Coloma resaltó que también se producen mejoras en la cobertura, entre las que destacan: el monto asegurado es el saldo insoluble del crédito y que la indemnización se paga a más tardar 6 días hábiles después de liquidado el siniestro.

Estas mejoras en las coberturas corresponden a lo establecido por la normativa, emitida en marzo de 2012 por la SVS, referida a las condiciones y coberturas mínimas de las pólizas asociadas a los créditos hipotecarios

Resultado de las Licitaciones Adjudicadas al 25 de febrero

Caso práctico:

- Caso de un crédito hipotecario con un Saldo Insoluto de la Deuda de UF 2.000,
- Valor de la propiedad -descontado el costo de terreno- de UF 2.667
- Las tasas mensuales de los seguros experimentarán los siguientes cambios:

Desgravamen			
Antes	Adjudicado	Diferencia de tasas	Variación
0,0326%	0,0132%	0,0194%	-59,53%
Incendio y Sismo			
Antes	Adjudicado	Diferencia de tasas	Variación
0,0321%	0,0219%	0,0102%	-31,82%

- Ahorro para el deudor habitacional:

Costo Mensual Seguro Antes	Costo Mensual Seguro Adjudicado	Ahorro Mensual	Ahorro Anual
Desgravamen			
\$ 14.887	\$ 6.025	\$ 8.862	\$ 106.344
Incendio y Sismo			
\$ 19.532	\$ 13.317	\$ 6.215	\$ 74.580
Total Ahorro		\$ 15.077	\$ 180.924

Resumen adjudicaciones Desgravamen

ENTIDAD	Cobertura de Póliza	Monto Asegurado Total en UF	N° de Deudores	Compañía Adjudicataria	Tasa Adjudicada (Mensual)	Tasa Anterior (Mensual)	Disminución Porcentual	Número de Ofertas
BANCO CONSORCIO	Desgravamen	16.748.179	8.000	Metlife	0,00600%	0,01472%	59,24%	12
SCOTIABANK	Desgravamen	2.377.492	4.715	BBVA	0,01830%	0,03800%	51,84%	8
RIPLEY	Desgravamen	2.938.541	4.557	Itaú	0,01500%	0,04000%	62,50%	10
CCAF LA ARAUCANA	Desgravamen con ITP 2/3	32.524	68	BCI	0,01010%	0,02656%	61,97%	3
M & V	Desgravamen con ITP 2/3	460.983	1.453	Mapfre	0,00700%	0,00910%	23,08%	5
SAN SEBASTIAN INMOBILIARIA S.A.	Desgravamen con ITP 2/3	985.314	2.095	BICE	0,00780%	0,01980%	60,61%	5
BANCO BICE	Desgravamen	18.030.648	5.220	BICE	0,00650%	0,02800%	76,79%	12
BANCO PARIS	Desgravamen	967.789	1.508	BBVA	0,00750%	0,02000%	62,50%	11
Mapsa	Desgravamen	24.669	47	Aseguradora Magallanes	0,01290%	0,01650%	21,82%	1
Securizadora Security	Desgravamen	3.438.779	7.469	Aseguradora Magallanes	0,01190%	0,01650%	27,88%	13
Banco de Chile*	Desgravamen	261.375.635	118.710	Banchile	0,01198%	0,02838%	57,78%	10
Santander (Créditos <5.000 UF)*	Desgravamen	100.880.012	100.208	BICE	0,01790%	0,04024%	55,51%	8
Santander (Créditos <5.000 UF)*	Desgravamen con ITP 2/3	38.856.143	30.054	Zurich Santander	0,01820%	0,04779%	61,91%	7
Santander (Créditos >5.001 UF)*	Desgravamen	22.482.784	3.756	BICE	0,01790%	0,02659%	32,68%	8
Santander (Créditos >5.001 UF)*	Desgravamen con ITP 2/3	7.180.200	1.131	Zurich Santander	0,01820%	0,03466%	47,50%	7
BCI (Créditos < 2000 UF)*	Desgravamen	34.083.790	32.093	BCI	0,00969%	0,03838%	74,75%	12
BCI (Créditos >2000 UF)*	Desgravamen	60.925.126	19.246	BCI	0,00969%	0,03475%	72,12%	12
CCAF LOS ANDES (CARTERA 1) *	Desgravamen con ITP 2/3	112.484	193	Itaú	0,00906%	0,02591%	65,03%	5
CCAF LOS ANDES (CARTERA 2) *	Desgravamen	195.170	256	BICE	0,00841%	0,01971%	57,33%	5
CCAF LOS HÉROES	Desgravamen	82.918	110	BCI	0,00980%	0,02497%	60,75%	2
CCAF LOS HÉROES	Desgravamen con ITP 2/3	18.581	19	BCI	0,01272%	0,02911%	56,31%	2
Totales		572.197.760	340.908					7,52

Disminución Ponderada	59,53%
------------------------------	---------------

* Tasa original es sobre Monto Inicial. Se calcula tasa equivalente, para efectos de calculo de variación. El promedio ponderado se calculó con base en los montos asegurados en UF.

Corresponde a nuevas licitaciones

Resumen adjudicaciones Incendio y Sismo

ENTIDAD	Cobertura de Póliza	Monto Asegurado Total en UF	N° de Deudores	Compañía Adjudicataria	Tasa Adjudicada (Mensual)	Tasa Anterior (Mensual)	Disminución Porcentual	Número de Ofertas
BCI	Incendio y Sismo	94.890.872	42.000	BCI	0,02152%	0,03050%	29,45%	1
BANDESARROLLO	Incendio, Sismo y Cesantía	4.564.584	7.520	Mapfre	0,04727%	0,06355%	25,62%	8
RIPLEY	Incendio y Sismo	2.909.306	4.088	Magallanes	0,01563%	0,03747%	58,29%	6
M & V	Incendio y Sismo	799.820	1.124	Mapfre	0,01725%	0,01799%	4,11%	6
PRINCIPAL (CRUZ DEL SUR)	Incendio y Sismo	14.081.056		Penta Security	0,01990%	0,02153%	7,59%	7
CCAF LA ARAUCANA	Incendio y Sismo	46.733		RSA	0,02144%	0,02790%	23,15%	2
BICE	Incendio	15.194.127	3.056	Penta Security	0,00293%	0,01291%	77,34%	6
BICE	Incendio y Sismo	7.473.775	1.794	RSA	0,01556%	0,02500%	37,75%	6
BANCO INTERNACIONAL	Incendio y Sismo	1.045.163	339	Consorcio Generales	0,01620%	0,03333%	51,40%	6
PENTA AMH	Incendio	4.376.833	1.360	RSA	0,00177%	0,00330%	46,36%	3
PENTA AMH	Incendio y Sismo	2.824.352	1.744	RSA	0,01769%	0,02900%	39,00%	3
Banco Falabella	Incendio	6.232.658	5.762	RSA	0,00220%	0,00347%	36,69%	6
Banco Falabella	Incendio y Sismo	7.497.781	5.575	RSA	0,01030%	0,01290%	20,16%	6
Mapsa	Incendio y Sismo	27.469	47	Aseguradora Magallanes	0,02100%	0,01950%	-7,69%	1
Securizadora Security	Incendio y Sismo	3.282.234	5.473	Mapfre	0,01330%	0,01952%	31,86%	4
Contemporaria	Incendio	911	1	Liberty	0,00393%	0,00397%	1,00%	1
Contemporaria	Incendio y Sismo	199.081	165	Liberty	0,01670%	0,01665%	-0,30%	1
Consorcio	Incendio	3.316.258	1.122	Mapfre	0,00260%	0,00347%	25,21%	5
Consorcio	Incendio y Sismo	12.828.302	5.832	Consorcio Generales	0,01520%	0,01897%	19,86%	5
Santander (Créditos <3.000 UF)	Incendio y Adicionales	6.897.860	6.501	Zurich Santander	0,00590%	0,00843%	30,01%	1
Santander (Créditos <3.000 UF)	Incendio, Sismo y Adicionales	123.488.786	84.312	Zurich Santander	0,03250%	0,04375%	25,71%	1
Santander (Créditos >3.001 UF)	Incendio y Adicionales	2.685.953	520	Zurich Santander	0,00590%	0,00843%	30,01%	1
Santander (Créditos >3.001 UF)	Incendio, Sismo y Adicionales	84.055.203	16.537	Zurich Santander	0,03250%	0,02789%	-16,53%	1
Banco de Chile	Incendio	9.676.911	4.395	Mapfre	0,00311%	0,00830%	62,48%	2
Banco de Chile	Incendio y Sismo	251.698.767	114.315	Mapfre	0,01875%	0,02667%	29,70%	2
CCAF LOS ANDES	Incendio y Sismo	371.435	449	Magallanes	0,01852%	0,03060%	39,48%	2
CCAF LOS HÉROES	Incendio y Sismo	127.632	129	BCI	0,01726%	0,24000%	92,81%	1
Cruz del Sur Principal	Incendio y Sismo	11.490.660	4.076	Penta	0,01516%	0,02715%	44,16%	4
Corpbanca (Créditos < 3.000 UF)	Incendio	795.768	488	RSA	0,00320%	0,01077%	70,29%	3
Corpbanca (Créditos > 3.001 UF)	Incendio	1.283.605	269	RSA	0,00320%	0,01077%	70,29%	3
Corpbanca (Créditos < 3.000 UF)	Incendio y Sismo	54.962.703	34.972	RSA	0,01860%	0,02700%	31,11%	4
Corpbanca (Créditos > 3.001 UF)	Incendio y Sismo	23.347.366	5.362	RSA	0,01860%	0,02667%	30,26%	4
Banco Estado (1), (2)	Incendio y Sismo	264.119.279	460.611	Liberty, Penta Security y BNP Paribas Cardif	0,02070%	0,04158%	50,21%	2
Banco Estado (2)	Incendio	451.317	552	Mapfre y RSA	0,00790%	0,01080%	26,85%	2
Totales		1.017.044.559	820.490					3,41
						Disminución Promedio Ponderada	31,82%	

El promedio ponderado se calculó con base en los montos asegurados en UF.

(1) La licitación de Banco Estado comprendió varias carteras de créditos hipotecarios. La "Tasa Anterior (Mensual)" que se presenta en el cuadro corresponde a un promedio de las tasas de prima vigentes antes de la licitación para cada cartera, ponderado por el monto asegurado.

(2) En algunas de las carteras de créditos hipotecarios, Banco Estado recibió 3 ofertas.

Corresponde a nuevas licitaciones